



## **COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA EXPRESS SETREX S.A.**

---

### **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA "EXPRESS SETREX TCLVXCOM S.A." 11 de marzo de 2017**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la sede social en el Comité del Pueblo, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los 22 accionistas de la Compañía de Carga Liviana Express Setrex S.A., cuya nómina se adjunta, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

### **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

Siendo las 10h20, el señor Presidente Ramiro Carrasco, declara instalada la Junta de accionistas y agradece a los presentes por la concurrencia a esta reunión tan importante, lamentando la ausencia del señor Leonardo Casa, Gerente General de nuestra Compañía en el año 2016, aclarando que el señor Casa, justifico la falta por una calamidad doméstica en la ciudad de Guayaquil.

Contando con la presencia de la Ing. Guicela Vinueza, Contadora de la Compañía, quien luego de saludar a los presentes, deja constancia que un ejemplar del balance al 30 de diciembre del 2016, estuvo a disposición de cada uno de los presentes desde el día 5 de marzo, así se lo hizo conocer en la respectiva convocatoria. Manifiesta que este documento fue levantado con los comprobantes que le entregaron y que registro movimiento económico solo con el aporte de los socios desde febrero, por lo tanto contablemente se desconoce movimientos o gastos que avalen propiamente el costo mismo de la Compañía antes de este período, con este criterio detalla pormenorizadamente las cuentas que forman parte del balance al 30 de diciembre de 2016, agrega además que, dando cumplimiento a lo que reza la Ley y los Estatutos, todos los documentos contables tanto de ingreso como de egreso y facturas, fueron revisados por el Comisario de la Compañía, señor Juan Lema en días anteriores, con su anuencia se realizó la respectiva convocatoria. Luego de responder varias preguntas e inquietudes en especial respecto de la multa que aún no se cancela en el SRI y las cuentas pendientes de los socios que no cancelan al día las obligaciones, los balances y estados financieros son aprobados, sin objeción.

Siendo las doce horas quince minutos, el señor Ramiro Carrasco declara levantada la Junta de accionistas. Habiendo Cumplido con el orden del Día establecido, para constancia y fe de lo actuado firman en original y copia.

Sr Ramiro Carrasco  
**PRESIDENTE**

Sra Emma Verdesoto  
**SECRETARIA**